

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTO TERRITORIAL

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

<https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/publicacion/2019/07/31/>

FECHA DE PUBLICACIÓN: 31 / 07 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de impuesto territorial, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, ubicado en calle HUERFANOS 1409, PISO 2, SANTIAGO, a las 15:00 horas del día 06 de Agosto de 2019. Rol judicial C-16714-2019. Periodo de impuestos desde 03-2017 hasta 08-2017. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: TERRITORIAL

NOMBRE DEUDOR	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	ROL AVALÚO	TASACIÓN
CARRASCO FLORES MARCELA ALEJANDR	LORD COCHRANE 220 DP 1805	13659-2018-SANTIAGO	SANTIAGO-00495-250	\$66.755.413

Primera Publicación: [31/07/2019](#) | Fecha de Remate 06/08/2019 15:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.